

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/6

CC-AA-2021-025

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para la **Materiales Ferreteros**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, de Referencia: UAF-DAF-CM-2021-0024 de fecha **25 de octubre de 2021**, por un valor referencial inicial de **RD\$610,811.04**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. CC-ASA-2021-024 de fecha, veintisiete (27) de octubre de 2021, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que dos (2) oferentes presentaron sus ofertas y fueron los siguiente: **INVERSIONES GRETMON, S.R.L.**, y **SUPLIORME, S.R.L.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica por Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0024,

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0024, Adquisición de materiales ferreteros.

OFERENTES		SUPLIORME, SRL	INVERSIONES GRETMON, SRL
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/ No cumple
1	Tubo fluorescente	Cumple	Cumple
2	Bombillo de bajo consumo T20W	No Cumple	Cumple
3	Cable de goma 12/3	Cumple	Cumple
4	Pegamento instantáneo para usos múltiples	No presentó muestra	Cumple
5	Cemento PVC de 4oz	Cumple	No Cumple
6	Tape de vinil eléctrico	Cumple	Cumple
7	Refrigerante R22	No presentó muestra	Cumple
8	Interruptor eléctrico sencillo	No presentó muestra	Cumple
9	Llave angular de media	Cumple	Cumple
10	Llave angular de 3/8	Cumple	Cumple
11	Manguera para inodoro	Cumple	Cumple
12	Manguera para lavamanos	Cumple	Cumple
13	Pilas AAA	No presentó muestra	Cumple
14	Pilas AA	No presentó muestra	Cumple
15	Tapas redondas blanca para inodoro	Cumple	Cumple



OFERENTES		SUPLIORME, SRL	INVERSIONES GRETMON, SRL
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/ No cumple
16	Tapas elongadas blanca para inodoro	Cumple	Cumple
17	Pera para inodoros	Cumple	Cumple
18	Varilla de plata para soldar tuberías de cobre	No presentó muestra	Cumple
19	Antorcha para soldar plata de dos salidas	No presentó muestra	Cumple
20	Taladro rotomartillo 1,100W	No presentó muestra	No Cumple
21	Taladro percutor sin escobillas XR 18V 13mm 70Nm Li-Ion 2,0Ah con maletín TSTAK	No presentó muestra	No Cumple
22	Lona impermeable para exterior de 20x24 pies	No presentó muestra	No Cumple
23	Lona impermeable para exterior de 12x14 pies	No presentó muestra	No Cumple
24	Regleta eléctrica de 6 salidas 20 amperes	Cumple	No Cumple
25	Extensión eléctrica de 20 pies con cable 12/3 enchufe plano	No Cumple	Cumple
26	Toma corriente doble de superficie de 120 V	No presentó muestra	Cumple
27	Caja fuerte de seguridad PIN, huella digital 300X380X300 MM	No presentó muestra	No Cumple
28	Pintura blanca semigloss	No Cumple	No Cumple
29	Pintura amarilla para piso de parqueos	No presentó muestra	No Cumple
30	Llavines para puertas de habitación	No presentó muestra	Cumple
31	Estante de metal de 6 bandejas	No presentó muestra	Cumple
32	Dispensador de jabón líquido	No Cumple	Cumple



OFERENTES		SUPLIORME, SRL	INVERSIONES GRETMON, SRL
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/ No cumple
33	Caja para llaves 48UDS 250X180X80 MM	No Cumple	No Cumple
34	Abanicos de piso 20 metal	Cumple	No Cumple
35	Hidrolavadora eléctrica 110V 1,850 PSI	No cumple	Cumple
36	Aspiradora 30 litros 8gl 4.0 HP	No presentó muestra	No Cumple
37	Soplador gasolina 30cc 900w (073355)	No presentó muestra	No Cumple
38	Dispensador de papel toalla	Cumple	Cumple
39	Dispensador de papel higiénico	No Cumple	Cumple
40	Plafón comercial	No presentó muestra	Cumple
41	Capas de agua De dos piezas	No presentó muestra	Cumple
42	Bomba Insecticida	No presentó muestra	No Cumple
43	Casco de seguridad	Cumple	No Cumple
44	Martillo	No Cumple	Cumple
45	Caja de herramientas	No Cumple	No Cumple
46	Pulidora 4 ½ pulgada	Cumple	Cumple
47	Llave ajustable	No presentó muestra	Cumple
48	Marco segueta	Cumple	Cumple
49	Nivel de aluminio	Cumple	Cumple
50	Cinta métrica	No presentó muestra	Cumple



OFERENTES		SUPLIORME, SRL	INVERSIONES GRETMON, SRL
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
51	Maceta	No presentó muestra	No Cumple
52	Llave stilson	Cumple	Cumple
53	Pares de guantes	No Cumple	No Cumple
54	Juego de destornilladores de precisión	No Cumple	Cumple
55	Juego de emboquillador	No presentó muestra	Cumple
56	Juego de llaves allens	No presentó muestra	No Cumple
57	Gas MAP-PRO en tanque	No presentó muestra	Cumple

Comentarios:

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que las empresas: cumple en algunos ítems que presentó sus respectivas muestras conforme a las especificaciones técnicas requeridas, conforme se indica a continuación:

- SUPLIORME S.R.L., cumple en los ítems 1, 3, 5, 6, 9,10, 11, 12, 15, 16, 17, 24, 34, 38, 43, 46, 48, 49 Y 52.
- INVERSIONES GRETMON S.R.L., cumple en los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55 Y 57.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,

JULIO CESAR
POLANCO
LEGUISAMON
Date: 2021.11.01
10:10:28 -0400'

Julio Polanco.
Encargado del área.



POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por los peritos designados.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designada.

SEGUNDO: El perito, en su evaluación técnica nos informa que los oferentes: **INVERSIONES GREYMON, S.R.L., y SUPLIORME, S.R.L.,** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA al siguiente oferente: Se adjudica a: **SUPLIORME, S.R.L.,** en los ítems: 1, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 24, 34, 43 y 52 por un monto total de **Noventa y un Mil ochocientos ochenta y cinco pesos dominicanos con 60/100 centavos (RD\$ 91,885.60)** con impuestos incluidos y **INVERSIONES GREYMON, S.R.L.,** en los ítems: 2, 4, 7, 8, 13, 14, 18, 19, 25, 26, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 57 por un monto total de **Ciento Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve pesos dominicanos con 39/100 centavos (RD\$ 185,449.39)** con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para la Adquisición de **Materiales Ferreteros.**

CUARTO: La División de Compras y Contrataciones en el momento pertinente evaluará la fecha para el relanzamiento de los diferentes ítems que no fueron seleccionados y que se describen a continuación: **20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 33, 36, 37, 42, 45, 51, 53 y 56** por no cumplir los oferentes participantes con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente proceso.

QUINTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año 2021.


Ana Yapor

Enc. interina del Depto. Administrativo y
Financiero.




Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y
Contrataciones.